

MINISTERIO DE SALUD



Dirección General

RESOLUCION DIRECTORAL

N° 215-2016-DG-HVLH

Magdalena del Mar, de julio de 2016

Visto; la Resolución Directoral N° 208-2016-DG-HVLH de fecha 06 de julio de 2016;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral N° 208-2016-DG-HVLH de fecha 06 de julio de 2016, se actualizó la referencia 16 del Plan Anual de Contrataciones del Hospital Víctor Larco Herrera, Unidad Ejecutora 018 Pliego 137 Instituto de Gestión de Servicios de Salud, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2016, aprobado por Resolución Directoral N° 020-2016-DG-HVLH, por un valor estimado de S/ 62, 493.20 soles;

Que, conforme se desprende de la resolución citada en el considerando precedente, se ha incurrido en error material en el quinto considerando de la Resolución Directoral 208-2016-DG-HVLH, al haber consignado; dice: "(...) Adjudicación Selectiva", debiendo decir: "(...) Adjudicación Simplificada";

Que, el numeral 201.1) del artículo 201° de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, señala que los errores materiales o aritméticos en los actos administrativos pueden ser rectificadas con efecto retroactivo, en cualquier momento, de oficio o a instancia de los administrados, siempre que no se altere lo sustancial de su contenido ni el sentido de la decisión;

Que, estando a que la rectificación no altera lo esencial del contenido, ni el sentido de la Resolución Directoral N° 208-2016-DG-HVLH, resulta necesario emitir el acto resolutorio correspondiente;

Con el visto bueno de la Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica del Hospital "Víctor Larco Herrera"; y,

De conformidad con lo previsto en el numeral 201.1 del artículo 201° de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, y con las atribuciones prevista en el literal c) del artículo 11° del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital "Víctor Larco Herrera" aprobado por Resolución Ministerial N° 132-2005/MINSA,

SE RESUELVE:

ARTÍCULO UNICO.- Rectificar en lo que corresponda el quinto considerando de la Resolución Directoral 208-2016-DG-HVLH, de la siguiente manera:

"(...) Adjudicación Simplificada";



Regístrese y Comuníquese

Instituto de Gestión de Servicios de Salud
Hospital "Víctor Larco Herrera"

.....
Med. Noemí Angélica Collado Guzmán
Directora General (e)
C.M.P. 17783 R.N.E. 7718

NACGMYRV.